

Cuentas de la luz volverán a subir: alza será de 7,1%

A partir de este martes 1 de julio entrará en vigor una nueva alza en las cuentas de la luz, cuyo incremento tendrá un promedio de 7,1%, por lo que el Gobierno abrió una nueva convocatoria para postular al subsidio eléctrico, que estará disponible hasta el 15 de julio.

Se trata del cuarto incremento en las boletas eléctricas, que se ajusta cada seis meses, en el marco del proceso de estabilización tras el congelamiento de las tarifas producto de la pandemia.

Para su ejecución sólo falta que la Contraloría General de la República haga toma de razón del nuevo decreto, lo que se espera sucederá prontamente.

Nueva convocatoria para el subsidio

El ministro de Energía, Diego Pardow, entregó detalles de la nueva convocatoria para postular al subsidio eléctrico, que estará destinado a las familias del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y que representa una ayuda que oscilará entre 40.000 y 70.000 pesos semestrales, dependiendo del número de integrantes del hogar.

"Ese ajuste todavía no se produce, se va a producir en algún momento durante el segundo semestre, cuando se tome razón y se publique el decreto, que es del orden de un 7% a nivel nacional", explicó el secretario de Estado.

"Para postular al subsidio eléctrico lo único que necesitan es su cuenta de la luz, su Clave Única y pertenecer al 40% más vulnerable del RSH. Tenemos hoy día 1.850.000 familias en la nómina del subsidio actualmente, eso es del orden de 4 millones de personas. Vamos a tratar de llegar lo más lejos que podamos dentro del universo de potenciales beneficiarios, que está cerca de 4,5 millones (de personas)", complementó el titular de Energía.

El proyecto del subsidio se encuentra en su segundo trámite constitucional, en el Senado, y mañana será revisado por la Comisión de Energía de la Cámara Alta para su eventual despacho hacia la Comisión de Hacienda.

Pardow también hizo un llamado al Senado para poder lograr un acuerdo prontamente, ya que de este proyecto de ley dependerá el universo de personas que recibirán el subsidio.

